



llevada a cabo por otro, les obligue á seguir el ejemplo, ante el peligro de verse arruinados, ó con el afán de obtener utilidades mayores con el nuevo adelanto.

Dando por sentada la conveniencia del cambio de ciertos cultivos, y hasta su necesidad, en algunas comarcas, para que esto pueda realizarse sin grandes obstáculos, y sobre todo, para ilustrar á los agricultores, el medio más idóneo es la creación de Granjas experimentales en las cuales se pongan de manifiesto las ventajas del cultivo de ciertas especies sobre las que cultiva la región, al paso que por medio de Exposiciones regionales, bien entendidas, podrá estimularse el amor propio y el interés del agricultor.

Por este medio, desarrollado convenientemente, y con ventajas que se concedieran al productor del nuevo cultivo, como rebaja en las contribuciones, adquisición económica de sementales, plantas, etc. se habría dado un gran paso en el cambio y la mejora del cultivo, y veríamos en corto período, desterrados de la producción los artículos poco apropiados á las condiciones del clima y del suelo, mientras otros nuevos más convenientes y más lucrativos, elevarían considerablemente la riqueza agrícola.—F. PRATS.

### Carta de Madrid

26 de Marzo de 1895.

#### Lo del día

La conferencia que celebraron ayer el jefe del Gobierno y el del partido liberal es la nota más saliente de la actualidad. En ella quedó convenida la conducta parlamentaria de conservadores y liberales en los problemas de gobierno pendientes, legalización de la situación económica, fijación de fuerzas de mar y tierra y orden público. El Sr. Sagasta ha prometido al Gobierno el apoyo eficaz de las mayorías en esas cuestiones. No podía ser otra cosa. Los que auguraban con sombríos vaticinios un conflicto entre el Parlamento y el Gobierno cometían en primer término una gran injusticia con el Sr. Sagasta y desconocían además lo que es elemental y rudimentario en las prácticas parlamentarias y constitucionales. La corona es, por ministerio de la Constitución, libre en todo momento para el ejercicio de sus prerrogativas; puede cuando quiere cambiar de gobiernos, esté ó no legalizada por el Parlamento la situación económica de su país. Bastaría en otro caso que un Gobierno y unas Cortes retrasaran maliciosamente la presentación y aprobación de los presupuestos para que la soberanía real quedase detentada. Puede, por lo tanto, el ministerio actual recaudar

los impuestos aunque no estén votados por las Cámaras quedando claro es, á merced del bill de indemnidad que luego se le otorgará. Mejor es, indudablemente, que las Cámaras voten los presupuestos para que no tenga el Gobierno que arriesgarse á funciones que no son principalmente suyas; y no se podía esperar que las actuales mayorías hubieran de colocarse en una actitud completamente facciosa por móviles que no se les pueden atribuir en justicia. Como se ha podido pensar que las Cámaras obstruyesen ó combatieran unos presupuestos que no son del Gobierno sino suyos, ni como se ha podido creer que la responsabilidad que originase tal conflicto hubiera de imputarse al Gobierno.

Es que aquí son muchos los que hablan y escriben con imprudente lijereza: y ha sido preciso que se celebre y se haga pública la conferencia entre Cánovas y Sagasta para que todo el mundo se convenza de que el partido liberal que hoy prepondera en el Parlamento se mantiene patrióticamente dentro de la mayor corrección constitucional.

**Noticias de Cuba.**—El ministro de Ultramar ha recibido esta mañana un cablegrama fechado ayer en la Habana, en el que el general Calleja le participa que han llegado á aquella isla el primer batallón peninsular en excelente estado de salud y espíritu y que el recibimiento que le han dispensado los habitantes de la Gran Antilla ha sido entusiasta en extremo, habiendo engalanado las calles por donde habían de pasar nuestros soldados.

**Telegrama de adhesión.**—El Conde de la Montera ha teleografiado al Sr. Cánovas del Castillo manifestándole que el partido reformista de la isla de Cuba le saludaba respetuosamente y le ofrece su leal concurso é incondicional adhesión.

El Sr. Nuñez de Arce ha presentado la dimisión de Presidente del Consejo de Instrucción pública fundándose en motivos de salud.

**Firma de la Reina.**—Esta mañana en el despacho con S. M. ha firmado los nombramientos de los señores Marqués de Vadillo y Mocholes y del Sr. García Alix para las Secretarías de Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia.

**Consejo de Ministros.**—Se ha reunido á las cinco principalmente para tratar del programa parlamentario de Gobierno. Créese que se tratará también de la combinación de alto personal y de Gobernadores, aunque el señor Cos-Gayón lo ha negado. El señor ministro de Marina ha dicho que ha encargado á los oficiales de Marina Sres. Porrello y Villamil una información con el fin de saber las causas

que motivaron el naufragio de la *Reina Regente*. El ministro de Hacienda ha llevado al Consejo un proyecto de ampliación de crédito para pago del cupón de la Deuda amortizable. El Sr. Cánovas ha dicho que esta tarde á las seis despachará con S. M. El ministro de Estado ha dicho que es fácil que el Gobierno se ocupe en este consejo de la combinación de cargos diplomáticos. Nada más de particular ha dicho á la entrada.

**Asamblea Progresista.**—La sesión de hoy empezó á la hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Muro. Se ha leído un telegrama del Sr. Ruiz Zorrilla insinuando en que su renuncia tenía carácter de irrevocable por lo que rogaba á la Asamblea que se la admitiera. Seguidamente continuó la discusión de la enmienda del Sr. Duade. El Sr. Ballesteros ha pronunciado un discurso abogando por la compatibilidad de los dos procedimientos: el legal y el revolucionario. Ha puesto de manifiesto las ventajas de las luchas electorales citando el caso de los socialistas de Francia, Italia y Alemania, que en las corporaciones y en el Parlamento tienen nutrida representación y en donde han conseguido lo que con el retraimiento no hubieran podido soñar siquiera. Recuerda la retirada de la minoría republicana de la Cámara y pregunta si después de aquello se consiguió algo. El Sr. Ruiz Peneyan habla después sosteniendo como único el procedimiento revolucionario y en igual sentido el Sr. Duade. Mientras habla el Sr. Ballesteros la izquierda manifiesta su desagrado, y cuando hablan individuos de la izquierda, la derecha hace iguales manifestaciones. En el público se nota gran efervescencia contra los diputados y concejales.

#### Última hora

**Comisión de presupuestos.**—Hállase reunida desde las cuatro de la tarde y según nuestras noticias reina la mayor armonía entre los elementos liberales y conservadores. Esto es buen indicio para creer que no habrá obstrucción en la aprobación de los presupuestos pero á veces el diablo las carga y no estará demás que apuntemos á título de rumor lo que hemos oído á algunos conspicuos individuos de la mayoría fusionista. «Nosotros seguiremos las instrucciones de nuestro jefe—decían algunos liberales—pero creemos que cumplimos con nuestra obligación entregando los presupuestos en primero de Julio. Además es demasiada candidez (y por ella no debiéramos pasar) eso de aprobar los presupuestos antes de que se hagan las elecciones municipales; porque eso equivale á entregarnos atados de pies y manos dejando al gabinete conservador en libertad para disponer á su antojo de los Ayuntamientos y Diputaciones».

Esto es en síntesis lo que hemos oído y lo que á nuestro entender no

necesita comentarios porque el momento supremo se acerca y no tardaremos en saber cuales son las posiciones de unos y otros, y cuales las resultantes de las conferencias últimamente celebradas por Sagasta y Cánovas. Porque la situación sigue siendo grave y es difícil poder juzgar á priori sucesos que están en la conciencia de todos pero que nadie se atreve á vaticinar.

**Reuniones.**—Se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de ley relativo á la creación de un nuevo libro para los registros de Ultramar. Mañana se reunirá la comisión de presupuestos de Puerto Rico con asistencia del ministro de Ultramar.

**Bolsa, cotización de hoy.**—Interior 73'95.—Exterior 83'45.—Amortizable 82'50.—Cubas del 36 107'60.—Cubas del 90 93'20.—Banco Hipotecario 93'20.—Banco de España 334'75.—Tabacos 189'00.—Cambios: París vista 7'35.—Londres 00'00.—A A.

### Bismarck y el Reichstag

El Parlamento alemán ha dado una prueba de virilidad más propia de un país democrático que de una nación donde el parlamentarismo se halla á merced de los caprichos del soberano.

El Reichstag ha desechado por 17 votos de mayoría un mensaje de felicitación al príncipe de Bismarck, con motivo del octogésimo aniversario de su nacimiento, propuesto por el presidente de la Cámara, con el beneplácito del emperador ó tal vez cumpliendo un deseo de éste.

Guillermo II, dejándose llevar esta vez de su carácter, no sólo no ha ocultado la contrariedad que le ha producido la decisión de la Cámara alemana, sino que, saltando por cima del peligro que supone la revelación de los dispendios del soberano con el Parlamento, ha teleografiado al viejo excanciller, expresándole su indignación y añadiendo que el Reichstag se halla en absoluta oposición con los sentimientos del pueblo alemán y de los príncipes.

Las palabras del emperador encierran verdadera gravedad, porque suponen el anuncio de la disolución del Parlamento.

Un soberano no puede reconocer que una Cámara no representa los intereses y deseos de su pueblo, sin apercibirse á destituirlo, para que la nación elija de nuevo representación legítima.

Es cosa frecuente en Alemania la disolución de los Parlamentos cuando se apartan de los deseos del emperador, mas al presente, las elecciones servirán para aumentar la malquerencia y el disgusto que en los Estados de la antigua confederación existe por la preponderancia absorbente de Prusia.

que me suministrara asunto, con que sostener vuestra atención por algunos minutos.—*Pablo y Francesca* se me ofrecieron á mi imaginación, recordándome la poesía encantadora de sus nefandos amores; la terrorífica solución, que á su estado diara el hermano ofendido y esposo ultrajado, la sublime tortura, á que por su falta les condena la fantasía del Poeta; las reflexiones, que el amargor del presente, avivando la nostalgia de las dulzuras del pasado, les sugiere en su rápido é incabable volar por los espacios de su inmenso círculo, ciegos los ojos, secos los labios, desvanecido el cerebro, triste el corazón... partes plásticamente supuestas por el Ganjo en las almas de los condenados.—El Conde *Ugolino* presentose á mi vista, retorciéndose desesperado en lo profundo de su lóbrega prisión; sintiendo, palpando (que no viendo, pues la obscuridad, la tristeza y... el hambre le habían cegado los ojos) los cadáveres de sus hijos, que uno á uno quedarán yertos sobre las húmedas losas de aquel sepulcro de tantas y tan lozanas vidas; exhalando su espíritu cuando la rabia tal vez, tal vez el hambre le obligara en su ciega desesperación á rasgar con los afilados dientes de su espumosa boca los abandonados miembros de aquellos hijos, que no habían podido resistir ¡felices ellos! como su padre tantos martirios!

Este es el verdadero peligro del conflicto.

Como al Reichstag, su conducta se explica perfectamente. El excanciller mientras ejerció el cargo no vaciló jamás en imponerse á la Cámara cuantas veces fué preciso, amenazándola con el fantasma de los armamentos de Francia ó con la disolución, para obtener lo que el emperador deseaba.

Mezcla de dictador y cortesano, prefirió siempre Bismarck el triunfo de su política al respeto del Parlamento, y es natural que éste se acuerde de que tiene poco que agradecerle y aproveche la ocasión para demostrar al emperador que no teme sus genialidades y tiene conciencia de la fuerza de sus derechos.

### Noticias

El tiempo mejoró bastante ayer. El viento de los dos días anteriores cedió mucho en su impetuosidad y violencia y como el sol fué espléndido, la temperatura se mantuvo en estado agradable. Y como es de esperar que este siga y se fije, creemos llegada la ocasión de recordar al Ayuntamiento, es hora empiece á decidirse á alumbrar el paseo de los Campos Eliseos, dada la concurrencia que á aquellos amenos jardines asiste y á quien la bondad del tiempo convida á permanecer en ellos, hasta después de anochecido.

El Gobernador dimisionario señor Padua ha decidido no resolver ningún asunto administrativo, cometido á su decisión, limitándose á despachar los negocios de mero trámite. Por nuestra parte aprobamos esta conducta de nuestra primera autoridad civil.

Nuestro estimado colega *Las Circunstancias*, de Reus, publica ayer la siguiente noticia:

«Declábase anoche en esta ciudad que ayer en Lérida se había alterado gravemente el orden público.» No sabemos qué pueda haber dado motivo á semejante especie, desprovista por completo de fundamento, pues nada ha pasado en nuestra pacífica ciudad que la dé justificación remota.

Hemos visto ayer tarde como trabajaban los nuevos reclutas del Regimiento de Almansa con la fuerza veterana, y dado el corto tiempo que llevan aquellos de instrucción no puede pedirse sea más aprovechado, pues apenas se distinguen ya unos de otros.

Cuando asiste la música del mismo al ejercicio, son muchos los chiquillos que se reúnen en el Campo de Marte y es tal el atrevimiento de éstos, que llegan á traspasar por entre las filas. Para evitar esto no

Fijéme con preferencia en el tema que ya conocéis. Os detengo pues á la puerta del Infierno... *Artístico* de Dante: no paséis sus umbrales; léed:

—Per me si va nella città dolente, Per me si va nell' eterno dolore, Per me si va tra la perduta gente.

—Giustizia mosse il Mio Alto. *Fatez* *Fecemi La Divina Potestate*, *La Somma Sapienza é il Primo Amore*. —Dinanzi a me non fur cose create, Se non eterne, ed io eterno duro; *Lasciate ogni speranza, vóy che entrate.*

—Por mi se llega á la ciudad de los gemidos, por mi á la pena eterna, por mi á los condenados.

Favoroso principio, que nos anuncia postración, dolor, llanto, todos los horrores, confusiones, y desgracias como patrimonio necesario de los habitantes infelices de aquella mansión desconocida. La imaginación del Poeta hace hablar á la Puerta de la infernal morada, héraldo anunciador de cuanto esta contenga. Entiéndase por ciudad del llanto cuanto pasados los umbrales de dicha Puerta se ofrece á la atónita consideración de Dante, circunscríbase aquel concepto á la ciudad de *Dite*, que se alza en la *Laguna Estigia*, que forma el

(Se continuará.)

### Paráfrasis de la inscripción supuesta

por DANTE á la entrada del Infierno

(INFIERNO, CANTO III (nueve primeros versos).—DIVINA COMEDIA.)

Léida en la velada celebrada por el Centro Artístico, el 22 de Marzo de 1895.

#### BREVE ADVERTENCIA

A raíz de la lectura de esa paráfrasis, rogóme reiteradamente mi querido amigo Román Sol consintiera su publicación en este Diario, ruegos que no atendí en un principio; á ellos, no obstante, vengo hoy obligado á acceder. Se me ha manifestado por distintas personas, á muchas de las cuales me reconozco obligado á satisfacer, atendiendo sus más mínimas indicaciones y por razones de diferentes y encontradas especies no pudieron asistir á la última velada del Centro Artístico, el deseo de conocer mi humilde trabajo, que sin duda por ser tal mereció elogios de la prensa local, injustificados por supuesto, por la ceguera, hija de cualquier clase de cariño producidos: á dicha prensa y de pasada lo digo, mucho la debo, como no pueda pagarle en mi vida, si no es que algo valga la gratitud. Para aquilatar sus declaraciones házeme sin duda manifestado el

deseo á que arriba me refero, y que no debo dejar sin satisfacer. No estando en mi mano sacar varias copias fácilmente é inteligibles de mis mal pergeñadas líneas, cheme atenido que decidir á entregarlas á la estampa, si bien en la forma, que menos presuntuosa he juzgado. Así las ofrezco al público, no en cuaderno aparte, con lo cual prometería lo que no podría conceder, sino en distintos números de nuestro Diario, apareciendo como en un folletín, si á propósito para ser conservado, nó para serlo con la independencia que requiere una verdaderamente tal, en que se desarrolle algún tratado ó inserte alguna novela. He explicado al público el por qué de no haber aparecido antes mi modesto trabajo en el Diario, así como el por qué de aparecer ahora y en la forma que va, que no dudo es la más apropiada para captarse para sí y su... padre las simpatías de aquel, que bien las necesitamos entrambos.

MIGUEL AGELET Y GOSÉ.

SEÑORAS, SEÑORES:

Ardua empresa, la que en mi atrevimiento he osado acometer! peso superior, al que mis débiles hombros consentían pretender hacer resaltar ante vuestros ojos las innumerables y sublimes bellezas del pasaje de la

*Divina Comedia*, en que he fijado mi atención, es exponerme asaz manifestamente á empañarlas con mi vano, á que pasen tal vez desapercibidas de vuestra clara inteligencia, por la ineficacia de mis facultades. Para que mi paráfrasis de la pavorosa inscripción supuesta por el gran poeta del siglo XIII á la puerta del Infierno, con la que comienza el canto tercero del primer libro del poema, que han admirado todas las generaciones subsiguientes, y que ha de fanatizar de igual modo á todas las por venir, no pecara ni de vulgar ni de presuntuosa, lo mejor fuera que abandonando el sitio que ocupó me confundiera entre vosotros, aguardando que de ella se hiciera cargo quien con más fuerzas que yo para el caso contara. Y si así no me conduco, no es tanto por temer vuestro enojo, al ver defraudadas esperanzas que infundadamente hayáis alimentado, de oír de mis labios algo que valga la pena, que me saque con bien de esta mi situación, que de tan falsa he calificado, cuanto por pensar rigurosamente, lo que faltará tan palmariamente á un compromiso mío á vuestro entender significara.

Ya que reconozco no poder apelar á vuestra justicia, otorgadme al menos vuestra benevolencia.

Tuve que luchar contra distintos y encontrados deseos al pensar en el Infierno de la *Divina Comedia* para

podría e...  
pareja de...  
de que no...  
—El...  
to del...  
en el...  
cación de...  
y evacu...  
admirar...  
que le...  
gruencia...  
vez, preg...  
bierto: c...  
las cuatr...  
—Ma...  
ma, se v...  
cio oral...  
de dispar...  
y Casals...  
Sr. Viva...  
del procu...  
—Ay...  
Imprenta...  
dese del...  
gozan e...  
niansen e...  
juegos, c...  
dean la...  
decir á...  
vío un g...  
prendien...  
—El...  
zado con...  
al vecin...  
jana y...  
prohibid...  
—Ay...  
ción que...  
renta n...  
pueblos...  
—El...  
fue con...  
há con...  
le causa...  
cinco de...  
Roselló...  
quienes...  
á dispo...  
—A...  
garse d...  
dad el...  
—El...  
ba cuen...  
colega...  
ayer m...  
—P...  
cita al...  
incluido...  
reempl...  
—E...  
tedral...  
fragio...  
del Re...  
Ponti...  
cadam...  
—La...  
do con...  
fijado...  
deberá...  
facilita...  
mes de...  
cito y...  
—Ra...  
0'30 p...  
litros...  
Litro...  
co de...  
—L...  
los Llo...  
Berga...  
trabár...  
media...  
corrie...  
roqui...  
hechos...  
el Llo...  
las pa...  
broizo...  
leda, y...  
y pue...  
—Sr. P...  
Provi...  
—...  
tral d...  
un pr...  
ta pú...  
vini...  
vidad...  
oficiu...  
—...  
anun...  
prim...  
—L...  
lente...  
—H...  
siaste...

El día en la Historia

28 Marzo de 1311.

Muerte del Rey de Mallorca D. Jaime II.

A la muerte de D. Jaime el Conquistador acaecida en 1276, quedaron sus hijos D. Pedro III como Rey de Aragón y D. Jaime de Mallorca, con los señorios de Perpignan y Montpellier. Ya siendo todavía Príncipe D. Pedro había firmado en Barcelona una protesta contra toda desmembración que de sus estados hiciera su padre, de modo que D. Jaime, una vez jurado D. Pedro, pasó inmediatamente a sus reinos para adquirir valedores y simpatías, en las difíciles circunstancias que preveía iban a suceder. En 1279 pasó D. Pedro, aprovechando los momentos de tranquilidad que le ofreciera la concordia con sus barones catalanes a Perpignan, y el día 20 de Enero se firmó un tratado entre el Rey de Aragón y el de Mallorca, en cuya virtud se reconoció el último feudatario del primero y su vasallo, prestandole homenaje, obligándose a asistir a las Cortes, a gobernar el Rosellón según las leyes de Cataluña y a no permitir en aquellos estados el curso de otra moneda que la de Barcelona. Este fue el principio de las desavenencias posteriores entre ambos hermanos, ya que D. Pedro, dejándose llevar por la absorbente política aragonesa, comenzó por hacer caso omiso de las disposiciones testamentarias de su padre. El partido francés, en tanto, de la ciudad de Montpellier, iba engrosando de día en día hasta que llegó un momento en que, creyéndose bastante fuerte, atrevióse a exigir por medio del senescal de Beaucaire que todos los notarios del país continuasen al pie de las escrituras la fórmula «reinando Felipe, rey de los franceses» a lo cual se opuso D. Jaime por encerrar en ello el reconocimiento de la soberanía francesa. Sin embargo no pudiendo competir sus fuerzas con las de Felipe el Atrévado, hubo de amoldarse a prestar juramento de fidelidad al rey de Francia por la ciudad de Montpellier y su baronía, en el año 1283 quedando de este modo su reino, creado independiente por D. Jaime el Conquistador, feudatario de Aragón por un lado y de Francia por otro. Sobrevinidas después las contiendas entre D. Pedro de Aragón y Carlos de Anjou por la posesión de Sicilia, puso D. Jaime al lado de los monarcas franceses facilitándoles el paso para Cataluña por sus estados cuando excomulgado nuestro monarca por el Papa la investidura de sus reinos. Pensó D. Pedro castigar la traición de su feudatario y hermano partió secretamente de Barcelona, seguido de algunos caballeros y escasa gente de armas y se presentó inopinadamente ante Perpignan apoderándose de la Ciudad de la que se fugó al día siguiente D. Jaime. Alarmado el pueblo con esta fuga amotóse contra D. Pedro quien no contando con suficientes recursos para mantenerse allí, la abandonó llevándose como prisioneros la reina de Mallorca y sus hijos si bien dió libertad a la primera y a una hija suya al llegar a la Junquera. Entonces fue cuando dió D. Jaime libre paso a los ejércitos franceses acompañados él mismo, y enseñándoles un sendero, por donde fácilmente penetraron en Cataluña burlando la vigilancia de D. Pedro quien por fin se veía libre de sus enemigos en el Coll de Panisars. Encargado su sucesor Alfonso III de vengar la traición de D. Jaime, apoderábase del Reino de Mallorca en el año 1285 desposeyendo así de sus estados a su tío, quien auxiliado por Felipe de Francia intentó al año siguiente llevar la guerra a Cataluña, con éxito tan escaso que tuvo que repasar muy luego los Pirineos. Otra vez intentó la expedición el de Mallorca en 1288 con idéntico resultado y tercera vez posteriormente no pasado un año, pero siempre fué poco afortunado. Sin embargo en las paces que se firmaron el día 5 de Junio de 1295 entre Aragón, Francia y la Iglesia, reinando en el primero don Jaime II, acordóse se le devolviese sus estados de las Baleares haciéndose la restitución de modo que los derechos recíprocos quedasen en el ser y estado antiguos.

Así lo firmaron ambos Jaimes en 1298 prestando nuevamente el de Mallorca homenaje al de Aragón y quedando en la misma situación en que le dejara Pedro el Grande con la única diferencia de que ahora podía darse por satisfecho en recobrar sus estados a tan poca costa. Según su epitafio y los cronistas roselloneses y mallorquines murió D. Jaime II de Mallorca el 28 de Marzo de 1311 si bien los catalanes colocan este suceso al año siguiente. Si bien en las Baleares fomentó las letras, el comercio y la instrucción; acuñando aquella tan apreciada moneda mallorquina y fundando hasta once villas en la isla de Mallorca, todos estos timbres no bastan para borrar el feo tildado que puede ponerse a su incorrecta conducta política uniéndose a los enemigos de su patria y de su sangre y comprometiendo así la existencia de su reino.

FARAEL.

Notas oficiales

BOLETIN OFICIAL - Extracto del número 38 del 27 de Marzo.

GOBIERNO CIVIL. - Circular dictando reglas para la elección de un Diputado a Cortes en el distrito de Balaguer.

Circular ordenando la captura de varios presos fugados de las cárceles de Sorbas, y de Juan de la Cruz Vila, presunto asesino.

Id. declarando la necesidad de la ocupación de varias fincas en Os de Balaguer y Tremp.

Id. anunciando subasta de productos forestales en Artias.

DIPUTACIÓN. - Precios a que se abonarán los suministros facilitados al ejército.

TESORERÍA DE HACIENDA. - Nominación de auxiliar de la 1.ª Zona de recaudación de Sort.

AYUNTAMIENTOS. - Anuncios de Terrens, y Serós publicando las listas de compromisarios para Senadores, y de Granadella, Mongay, Alifan, Pinell, Surp, Albesa, Alfarráz, Altron, Tallendre, Sudanel Villanueva de la Barca, Ellar, Guis, Artesa de Llerda, Arries, Baronia de la Bansa, Gerri, Bahent, Castellidans, Vilaller, Espuga Calva, Arbeca, Aspa, Rocafort, Coll de Nargó, Foradada, Miralcamp y Alfarráz, sobre repartos, presupuestos y subastas de consumos.

FISCALÍA MILITAR. - Emplazando a Juan Borralls.

CHARADA

Una prima tres, que es buen terciá-cuartá me tuvo Todo y dos hizo mas que dar cuenta con seguridad a su cuñado que es un mal pianista de Café.

Solución a la charada última:

Lo-cu-ra.

Notas del día

SANTOS DE HOY. - Stos. Doroteo Fortunato y Suceo mrs., Sixto III p. y Sta. Fortunata vg. y m. - 28 12'10 m.

Servicio de la plaza para el día 28 del actual.

Parada Almansa. - Vigilancia los Cuervos de la garnición. - Hospital y provisiones 3.ª Capitan de Almansa. - Altas y paseos de enfermos Almansa. - El General Gobernador, Muñoz Maldonado.

Nuestros Telegramas

MADRID

28 12'10 m.

El nuevo Ministerio se ha presentado en ambas Cámaras.

En el Congreso el Presidente del Consejo, Sr. Cánovas, ha pronunciado un breve discurso haciendo constar que el programa del Gobierno lo constituía únicamente la aprobación del proyecto de presupuestos ya presentado, expresando su confianza en el patriotismo de todos los Diputados por que se votase a la mayor brevedad legalizando así la situación económica. Ha tratado muy a la ligera la cuestión de la crisis, reduciéndose a decir que ignora sus verdaderas causas.

Inmediatamente ha dado lectura al telegrama de Cuba, que telegrafió aparte causando tan gravísimas noticias honda sensación en la Cámara.

El diputado republicano Sr. Pedregal apoyó la proposición de la minoría a que pertenece pidiendo explicaciones al Gobierno sobre la crisis y formación del nuevo gabinete. Le contesta el Sr. Cánovas del Castillo, repitiendo que nada sabe de las causas que motivaron la caída de los liberales y excusándose de no poder satisfacer los deseos de la minoría republicana.

A segunda se entró en la discusión del proyecto de presupuestos.

28 12-30 m.

El ministro de Ultramar ha recibido gravísimas noticias de la insurrección en Cuba.

El Cónsul español de Costa-Rica le participa en cablegrama de hoy el embarque con dirección a Jamaica del famoso separatista Macedo y otros cabecillas, que llevan el pro-

pósito de trasbordar a un buque americano para recoger gran número de filibusteros, preparados para desembarcar en Cuba.

El Gobernador de la Isla general Calleja ratifica en otro cablegrama las noticias del Cónsul de Costa-Rica, añadiendo a ellas la de que una partida de insurrectos compuesta de 300 individuos intimó la capitulación del destacamento que guarnece Campochuela. El Teniente, comandante del referido destacamento que se compone de cuarenta hombres se negó a capitular, tomando posiciones para la defensa, con lo cual ocasionó que los insurrectos saquearan la población de Campochuela.

El Sr. Castellano así que recibió tan graves noticias las comunicó al Sr. Cánovas, quien pasó inmediatamente a invitar al general Sr. Martínez Campos a que tomara el mando de Cuba y se trasladara sin pérdida de tiempo a la Antilla para dirigir las operaciones de guerra. El Sr. Martínez Campos, en vista de la gravedad de las noticias recibidas y dominado ya sin temor a que se reproduzca el conflicto que le obligó a desempeñar el cargo de Capitán general de Madrid, aceptó la propuesta, fijando para el próximo martes el embarque.

Inmediatamente se embarcarán seis mil hombres para Cuba. - A. 28, 1'10 m.

El general Calleja ha enviado telegráficamente al Gobierno la dimisión del cargo de Capitán general de la isla de Cuba, que le ha sido admitida.

Están ya listos, y el Ministro de Marina, Sr. Beranger, ha dado las órdenes oportunas para marchar a Cuba, tres cañoneros.

Ha continuado sus sesiones la Asamblea republicano-progresista. Siguió la discusión de la proposición del Sr. Dualde, promoviéndose frecuentes escándalos y no pequeños tumultos. Las noticias de Cuba han circulado rápidamente, produciendo grandísima sensación. - A. 28 1'20 m.

Nada han adelantado los Sres. Cánovas y Cos-Gayón, en el encasillado de Gobernadores de provincia, pues falta ultimar la combinación de muchas de ellas. Me aseguran que para el Gobierno de Lérida, está ya designado don Ramón de Mazón.

El general Sr. Primo de Rivera será nombrado Comandante general del primer Cuerpo de Ejército, en sustitución del Sr. Martínez Campos.

Cierre de Bolsa; Interior, 73'25. Exterior, 82'70. - Cúbas del 86, 107'30. - A. 28 1'25 m.

El Sr. Suárez Valdés acompañará en su viaje, a Cuba, al Sr. Martínez Campos.

La minoría republicana del Congreso, no satisfecha con las palabras del Sr. Cánovas del Castillo, se propone presentar mañana otra proposición incidental que apoyará el señor Salmerón. - A. 28 2'30 m.

En la sesión de la Asamblea republicano-progresista después de mucha muy encarnizada ha triunfado por ocho votos de mayoría la proposición sosteniendo la compatibilidad de los procedimientos legales, con los medios revolucionarios ó de acción.

Están celebrando una larga conferencia sobre la cuestión de Cuba el Ministro de Ultramar, Sr. Castellano y el general Sr. Martínez Campos. - A. 28 2'50 m.

Se han reunido presididos por el Sr. Sagasta los ex-ministros del partido liberal, con objeto de tratar de la conveniencia de intervenir en el debate político que suscite la proposición de los republicanos.

Los Sres. Sagasta y Gamazo opinan que debe rehuirse cualquier discusión en estas circunstancias, pero el señor Moret, y con él todos los demás demócratas quieren a muy amplia por creer conveniente se declare y demuestre que el partido abandonó el poder antes que sucumbir a imposiciones y que cayó por querer vivir con la libertad y las leyes democráticas. - A. 28 3'10 m.

El Ministro de la Guerra ha dictado la orden de que se incorporen al servicio activo, 360 subterfijos de la escala de Reserva.

El Sr. Cánovas del Castillo ha calificado de gravísima la situación de la Isla de Cuba. - A.

IMPRESA DE SOL Y BENET

MAYOR 19, BLOQUE 9 Y 10.

LERIDA.

podría el Sr. Alcalde enviar una pareja de la guardia municipal a fin de que no ocurra ningún disgusto?

El Diario nos traslada un suelto del Times, pareciendo suponer que en el tal suelto se contiene la explicación de su falta de compañerismo; y evacuando el traslado, después de admirar la potencia de imaginación que le hace ver tan maravillosa congruencia, nos pertritos, a nuestra vez, preguntarle por si lo ha descubierto: - ¿Qué tiene que ver el... con las cuatro témporas?

Mañana a las diez de la misma, se verá en la Audiencia en juicio oral la causa por supuesto delito de disparo seguida a Francisco Costa y Casals, defendiéndole el abogado Sr. Vivanco y bajo la representación del procurador Sr. Fábrega.

Ayer tarde, y frente a nuestra Imprenta dos chiquillos aprovechándose del punible abandono de que gozaban en nuestra ciudad, entreteniéndose en destrozarse con sus inocentes juegos, dos acacias de las que bordean la Banqueta. No necesitamos decir a nuestros lectores que no se vió un guardia municipal que los reprendiera.

El Gobierno civil ha autorizado con la correspondiente licencia al vecino de Roselló, D. Juan Mibjana y Llovet, para usar armas no prohibidas.

Ayer cobraron la indemnización que les corresponde de las cuarenta mil pesetas consignadas, los pueblos de Escaló, Figols y Claverol.

El vecino de Puyal, José Ubach, fué conducido al Hospital de Orgañá con una herida en la cabeza que le causaron en la vía pública los vecinos de la última villa, Jaime Roca Roselló y Juan Urquillo Pamardón, quienes fueron detenidos y puestos a disposición del Juez municipal.

Ayer mañana volvió a encargarse de la Alcaldía de nuestra ciudad el Sr. Arrufat.

El autor del estupro de que daba cuenta hace algunos días nuestro colega local El Diario, fué detenido ayer mañana.

Por la Alcaldía de Vilaller se cita al mozo Eugenio Gavie y Bonet, incluido en el alistamiento para el reemplazo de este año.

El responso ejecutado en la Catedral, en las honras fúnebres en sufragio de los naufragos tripulantes del Reina Regente, era del maestro Ponté y no de Esclava como equivocadamente dijimos.

La Comisión provincial de acuerdo con el Comisario de Guerra han fijado los siguientes precios a que deberán abonarse los suministros facilitados por los pueblos durante el mes de la fecha a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Ración de pan de 700 gramos. 0'30 pesetas, Id. de cebada de 6, 9375 litros. 1'00, Kilogramo de paja. 0'08, Litro de aceite. 1'16, Quintal métrico de leña. 3'34, Id. de carbón. 9'13.

Los vecinos de Guimerá Carlos Llovet Armengol y Juan Boleda Bergadá, jóvenes y solteros ambos trabáronse de palabras a las ocho y media de la noche del día 22 de los corrientes al salir de la Iglesia parroquial. Pasando muy pronto a los hechos, resultado herido de arma blanca el Llovet, levemente por fortuna y en las partes superior y media del hombro izquierdo. El presunto agresor Boleda, fué detenido por la guardia civil y puesto a disposición del Juzgado.

Ayer y bajo la presidencia del Sr. Padules celebró sesión la Junta Provincial de Instrucción pública.

En la próxima reunión semestral de la Diputación se presentará un proyecto para arrendar por subasta pública el tipo de contingente provincial, trabajo que con gran actividad se está realizando en aquellas oficinas de Contaduría.

Se han recibido telegramas anunciando la llegada a Cuba del primer batallón Peninsular.

La salud de las tropas es excelente.

Han tenido un recibimiento entusiasta, estando engalanadas las calles

y los balcones, y dándose muchos vivas a la patria y al ejército.

El día 4 del próximo mes de Abril a las diez y media de su mañana, se reunirá en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda la Junta Administrativa, con motivo de ver y fallar seis expedientes instruidos contra otros tantos individuos de esta provincia por supuesta defraudación a la contribución de subsidio.

Por la Subsecretaría del ministerio de Hacienda, y con arreglo a lo preceptuado en la Real orden de 30 de Octubre de 1889, ha sido aprobado el presupuesto para la renovación del mobiliario del despacho del Sr. Administrador de Hacienda, y a su vez la reparación del de la Sala de Oficiales de la propia dependencia.

Los Alcaldes de Serós y Termens, publican en el último Boletín Oficial las listas definitivas de compromisarios para Senadores.

Por la fiscalía militar se cita y emplaza al soldado Juan Banoles Medán destinado al ejército de Ultramar por el delito de no haberse presentado a la concentración ordenada para su embarque.

No habiendo tenido lugar la subasta de productos forestales que se anunció en el Boletín Oficial número 7 del día 16 Enero último, por haberse recibido con retraso el Boletín en la Alcaldía de Artias a causa de los temporales de nieves, se anuncia nuevamente bajo los mismos tipos y condiciones señaladas y fijando para la celebración el día 16 de Abril próximo, a las once de su mañana.

Según el estado de productos que publica la Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España, los ingresos obtenidos por aquellas líneas durante los días 4 al 10 del actual se elevan a pesetas 1.470.058'47 y en igual período del anterior a ptas. 1.577.441,31 siendo la diferencia que resulta recaudada de menos en el año actual de pesetas 107.383'14.

Los productos totales obtenidos por las citadas líneas desde 1.º de enero al 10 de marzo del corriente año, ascienden a pesetas 13'965, 118'07 y en igual período del año anterior a 15.655.578'32 pesetas, siendo por lo tanto la diferencia que resulta contra el año actual de pesetas 1.600.458,25.

Han sido destinados al regimiento reserva de esta, el comandante y capitán de caballería don Enrique Bautista Riveró y don Francisco Revuelta.

En la estación telegráfica de Barcelona se halla detenido un telegrama dirigido desde Balaguer a D. Francisco Oller, Consejo de Ciento núm. 20.

Anoche a última hora recibió el Sr. Gobernador civil un telegrama circular del Ministro de la Gobernación concebido en los siguientes términos:

«Espéro que continúe V. S. desempeñando con su reconocido celo ese Gobierno de provincia hasta que se resuelva acerca de su dimisión.»

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio Regalo de una preciosa oleografía de la Mater Dolorosa, inserto en la 4.ª plana. Para su adquisición diríjase a la Librería de Sol y Benet.

LIQUIDACIÓN del GRAN SURTIDO de devocionarios y Semanas Santas, que se hallan expuestos todos los días en la LIBRERÍA DE SOL Y BENET. Mayor, 19. - Se invita a las Señoras se dignen visitar la exposición que se exhibe en los escaparates y Librería para que puedan apreciar la variedad y precios.

CAFÉ COLÓN

Plaza de la Constitución, Núm. 23.

El dueño de este acreditado establecimiento, participa a su numerosa clientela y al público en general que desde hoy queda abierto un servicio especial de chocolatería a los precios siguientes:

- Un chocolate. 15 cents.
Un vaso jarabe. 10
Un vaso de leche. 25

# SECCION DE ANUNCIOS.

PREMIADOS \*\*\*\*\*  
NUESTROS PRODUCTOS  
\*\*\*\*\* CON \*\*\*\*\*

• MEDALLA DE ORO •



GRAN FABRICA DE LICORES

1888

1888

JOSÉ CARULLA Y C.<sup>A</sup>

LÉRIDA

EN LA \*\*\*\*\*

Exposición Universal

DE BARCELONA

1888

Especialidad de la Casa

“ANISETE CARULLA”

el más grato é higiénico de todos los Anises hasta hoy conocidos.--Se remiten muestras y nota de pre-

Complete surtido de Licores, Aguardientes, Ron, Cognac, Vinos generosos y Champagne, á precios sin competencia.

cios á quien los solicite.--Garantizamos su pureza por su esmerada fabricación.--Ira mejor garantía que podemos ofrecer á nuestros favorecedores es nuestra antigüa y siempre creciente clientela.

## FARMACIA Y LABORATORIO DE ANTONIO FLORENSA

ABIERTA TODA LA NOCHE.

En todas partes de España piden el Vino de Hemoglobina Florensa, por ser una preparación FERRUGINOSA que ella misma se recomienda por sus brillantes resultado en la ANEMIA, CLORO-ANEMIA, menstruacion difícil, palidez en el rostro, siendo un tónico reconstituyente que facilita á la sangre pobre y descolorida el hierro indispensable para aumentar las fuerzas, la coloracion y la energia vital.

Los certificados de distinguidos facultativos y del Colegio Médico-Quirúrgico de Lérida, son la mejor garantía del producto.

Señores Médicos que nos han honrado con su valioso informe:

Doctor Robert, Barcelona.—D. Francisco Fontanals, Lérida.—D. Mariano Torres, Lérida.—Dr. Pedro Romeo, Huesca.—D. Buenaventura Masip, Aytona (Lérida).—D. Juan Llorens, Lérida.—D. Jacinto Iglesias, Espuga Calva (Lérida).—D. Mariano Perez, Lérida.—D. Telesforo Teró, Mollerusa (Lérida).—D. Sebastian Petit, Lérida.—Don Anselmo Segarra, Borjas Blancas (Lérida).—D. Dionisio Arrugaeta, Lérida.—D. Matias Barril, Albi (Lérida).—D. Cándido Jover, Lérida.—D. J. Vilaseca Trullas, Miralcamp (Lérida).—D. Juan Antonio Inglés, Lérida.—D. José Segur, Pons (Lérida).—D. Pio Romeo, Huesca.—D. F. Palau, Barcelona.—D. Marcelino Serra, Barcelona.—D. José Druidis, Molá (Tarragona).

Vino tónico nutritivo FLORENSA á la Quina Kola y cacao Fosfatado

Seria prolijo manifestar las propiedades terapéuticas de la quina, cacao y fosfatos porser bien conocidas de la clase médica.

La Nuéz de kola, introducida recientemente en la terapéutica, es un fruto, que ya de antiguo lo usan los naturales del centro de Africa, como un poderoso alimento fortificante cuando deben emprender grandes caminatas y hacer ejercicios y esfuerzos musculares extraordinarios, consiguiendo con dicho producto, sostener la energia durante muchos dias sin probar otro alimento.

Los maravillosos resultados de la referida Nuéz, llamaron la atención de varios distinguidos facultativos que estudiaron sus efectos y composición, y de estas averiguaciones se ha deducido, que la Nuéz de kola debe sus virtudes á la Teobromina y Cafeina que contiene en grande cantidad y despues de los experimentos del célebre Dr. Dujardin Beau-metz, no es de extrañar que llame la atención á la respetable clase médica y que tenga sitio de preferencia en el vastísimo arsenal terapéutico.

Reunidas las cuatro importantes substancias, Quina, Kola, Cacao y un Fosfato alcalino y asociadas á un excelente vino Málaga, constituyen sin disputa un tónico nutritivo de gran valia y reconstituyente á la vez, como nos lo manifiestan diariamente pacientes que lo han tomado.

Hállase, por lo tanto, indicado como tónico del corazón, en las dispesias, escrofulismo, anemia, clorosis y en todos los estados de debilidad general, ya que sus efectos reconstituyentes son inmediatos y seguros.

Vino de Peptona Fosfatado.—FLORENSA

Esta preparación, de gusto muy agradable, contiene en carne estado de peptona.

La feliz asociación de la Peptona con un fosfato alcalino, constituye un tónico-reconstituyente muy eficaz para restaurar las fuerzas debilitadas de un enfermo.

En la alimentación de los niños débiles, de los convalecientes y de los ancianos, este vino da excelentes resultados.

Vino Yodo Tónico Fosfatado.—FLORENSA. Sucesor del Aceite de Hígado de Bacalao

Esta especialidad, preparada con un caldo de superior calidad de las ricas vides andaluzas, es de grande aceptación por la distinguida clase médica, la que recomienda á los individuos raquíticos y debilitados con preferencia al aceite de hígado de bacalao, que por su ingrato sabor hace difícil su ingestión á la mayoría de los enfermos y por sus componentes, iodo, tanino y un fosfato soluble adicionados á un vino Málaga que recibimos directamente, es un tónico-reconstituyente que los Sres. Médicos recetan todos los dias para combatir la anemia, raquítismo, escrofulismo, debilidad general y todas cuantas enfermedades dependen de pobreza de la sangre.

Vino de Lacto-fosfato de Cal.—FLORENSA

Sabido por la clase médica, que el lacto-fosfato de cal, substancia que se forma en el estómago por la acción del jugo gástrico sobre los alimentos, y lanzado al torrente circulatorio reconstituye nuestro organismo, se comprende fácilmente la eficacia de dicho preparado para la formación y nutrición de los huesos, como también de grande auxilio para favorecer la transformación de los alimentos en fibra muscular, que cuando es deficiente produce debilidad y falta general de apetito.

Con nuestro vino soluble, por emplear un Málaga superior (condición indispensable para los vinos fosfatados) hemos conseguido felizmente acelerar las fuerzas, endureciendo los huesos de los niños raquíticos, devolviendo el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfoáticos, y á los que carecen de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido. Enriquece la leche de las nodrizas y preserva á los niños de la diarrea favoreciendo la dentición. Es el preparado más eficaz para las mujeres embarazadas, y á la vez, de gusto muy agradable y tolerado por el estómago más delicado.

USO: Salvo contraindicación facultativa, tomarán los adultos una cucharada de las de sopa tres de las tres comidas, y los niños una de las de café.

NOTA. Todos los vinos que se elaboran en esta casa son preparados con excelente Málaga y Jerez que recibimos directamente.

## CARPINTERÍA

DE

RAMÓN MAÑÉ

Se construyen feretros de Caoba, Nogal, Medis y Plátano, lujosos y elegantes sumamente económicos y toda clase de ataúdes forradas de paño y tapizadas con diferentes adornos y distintas formas con gran economía.

Calle de la Pescadería, número 4

NOTA.— Todos los feretros de maderas finas y las tapizadas á gran lujo llevan doble tapa con cristalería.

## GRAN REGALO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE "EL PALLARESA"

MAGNIFICA OLEOGRAFIA

Fiel reproducción del cuadro del inmortal MURILLO representando la

## MATER DOLOROSA

y forma pareja con la colección de Murillo que con verdadero éxito hemos publicado de SAN JOSÉ, PURÍSIMA, SAN JUAN y SAGRADA FAMILIA.

ASUNTO. El aplauso que al solo nombre de MURILLO por todas partes resuena, las mil y mil fervorosas plegarias que ante sus adorables Virgenes diariamente dirigen al cielo las apiñadas muchedumbres en nuestros tiempos, es motivo más que suficiente para la publicación de la DOLOROSA de Murillo.

Es de admirar la manera magistral como Murillo compuso este magnifico cuadro. Es su rostro de Virgen pura y agobiada por el dolor, como Murillo supo interpretar sus famosas Virgenes. En primer término están dos querubes accongojados contemplando la corona de espinas y clavos con que Nuestro Señor fué crucificado, una gloria resplandeciente ilumina el rostro de la VIRGEN rodeada de angelitos y en el fondo se adivina el Santo Calvario.

Esta magnifica oleografía es la que se ofrece por la insignificante cantidad de pesetas 3'50 el ejemplar siempre que se acompañe el adjunto cupón apesar de ser una obra de primer orden y medir 88X60 centímetros.

VALE HASTA EL 7 DE ABRIL 1895	CUPON PRIMA	EL PALLARESA
	MATER DOLOROSA	
Vale por 3'50 pesetas		
REPRESENTANTE:		
SOL Y BENET		
Mayor, 19.—LÉRIDA.		

### INSTRUCCIONES

Córtese el cupón y acompañando 3'50 pesetas se entregará un ejemplar de la MATER DOLOROSA de MURILLO en la librería de Sol y Benet. Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirirse esta preciosa oleografía, cuya propiedad está registrada.

Nota.— Los señores suscriptores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que se ofrece, deben hacerla dirigiéndose á la librería de Sol y Benet que indica el cupón ó bien en casa de los herederos de la Vda. Plá, Princesa, 8, Barcelona, incluyendo pesetas 4'50 en letra de fácil cobro, giro mútuo ó sellos de correos, y les será remiuda franco de portes y certificada. Se suplica que el nombre y la dirección sean bien legibles.

## Talleres de Maquinaria

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.— Prensas hidráulicas y de tornillos.— Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Rernando, 30. LÉRIDA

## EL PALLARESA

Anuncios y reclamos á precios convencionales

## TONICO GENTALES DEL DR. MORALES

Celebres píldoras para la completa y segura curacion de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.— Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.— Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid. En Lérida: Farmacia del Dr. A. Abadal y Grau.